



Ecos de NABGUANA

BOLETÍN INFORMATIVO DE ASOCIACIÓN KUNAS UNIDOS POR NABGUANA

Editor Responsable: *Dad Neba*

08 de julio 2026

N° 52

Panamá: La Coordinadora Indígena del Abya Yala, marca un hito histórico en la 56ª Asamblea General de la OEA en Panamá

Fuente: Dad Neba

En el marco de la 56ª Asamblea General de la Organización de Estados Americanos (OEA), la Coalición de la Coordinadora Indígena del Abya Yala consolidó su liderazgo continental al incidir directamente en las agendas de los Estados miembros. El bloque, integrado por delegaciones de México, Perú, Guatemala, Estados Unidos, Paraguay, Bolivia y el país anfitrión, Panamá, articuló con éxito las demandas históricas de los pueblos indígenas sobre la defensa territorial y los derechos colectivos.



- Reunión estratégica de la delegación con la Dra. Tania Reneaum, Secretaria Ejecutiva de la Comisión Interamericana de Derechos Humanos (CIDH), para denunciar las vulneraciones territoriales en la región.
- Respaldo al creciente liderazgo político de las mujeres originarias en espacios de alta toma de decisiones regionales.



Durante las sesiones oficiales, un representante de la Coordinadora, **Nelson De León Kantule (Dad Neba)**, comunicador indígena Guna, de la **Asociación Kunas Unidos por Nabguana**, en Panamá, hizo uso de la palabra a los presentes a nombre de los pueblos indígenas del continente. El discurso enfatizó la necesidad urgente de integrar los conocimientos ancestrales en las políticas públicas globales, exigir el respeto irrestricto a la libre determinación de las comarcas y frenar la exclusión estructural que sufren las comunidades indígenas del continente.

Destacados logros de la delegación

Incidencia de alto nivel: Consolidación de propuestas unificadas presentadas formalmente ante las comitivas estatales de la OEA.

Ecos de Nabguana N° 52

Nelson De León Kantule
Presidente

Dad Neba (Nelson De León Kantule)
Editor / Diagramador

Dirección: Ave. Perú. Edificio Las Camelias. Piso 1.
Local 104 C. Ciudad de Panamá
Telef. (507) 6432-8579 /
E-mail: nabguanakuna@gmail.com
Web: <https://nabguana.org>

Continuación: La Coordinadora Indígena del Abya Yala...

Alianzas estratégicas y reuniones paralelas en Panamá de la Coordinadora Indígena del Abya Yala

Más allá de las sesiones plenarias, la Coordinadora desplegó una intensa agenda de diplomacia indígena comunitaria en la capital panameña con el fin de unificar voces:



Encuentro con los Caciques Guna: La Coordinadora sostuvo una reunión clave con los Sagladummagan (caciques generales) de la Comarca Gunayala, Adriano Pérez, Lorenzo González y Celio De León. En la oficina de enlace, coordinaron los principales reclamos que se expusieron ante los Estados.



Diálogo con el Movimiento Juventud Kuna: En una jornada paralela diferenciada, los líderes internacionales se congregaron con el Movimiento de la Juventud Kuna (MJK) y la Asociación Unidos por Napguana, garantizando el relevo generacional.



y la inclusión de las juventudes en el diseño de las estrategias de resistencia y conservación ambiental.

Con estas acciones, la Coordinadora Indígena del Abya Yala demostró que la diplomacia de los pueblos originarios es indispensable para robustecer la democracia participativa e intercultural en las Américas.



Logramos insertar en la agenda de discusión regional las siguientes exigencias fundamentales:

- El cese de la persecución, criminalización y judicialización de las autoridades ancestrales y defensores del territorio.
- La denuncia contra el racismo y la discriminación estructural que afectan el desarrollo de sus comunidades.
- El respeto a las autonomías, lenguas y libre determinación de las naciones indígenas.

PÁNAMÁ: Líder y Comunicador Guna, Representará a Asociación Nabguana en el Mecanismo de Expertos de la ONU sobre Derechos de los Pueblos Indígena en Ginebra-Suiza

Por: Prensa Indígena



Nelson de León Kantule (Dad Neba), actual presidente de la Asociación Kunas Unidos por Nabguana; miembro de la Coordinadora Indígena del Abya Yala y reconocido comunicador indígena del pueblo Guna, participará activamente en el 19.º período de sesiones del Mecanismo de Expertos sobre los Derechos de los Pueblos Indígenas (MEDPI). El encuentro internacional tendrá lugar en Ginebra, Suiza, del 13 al 17 de julio de 2026.

El MEDPI es un órgano subsidiario clave del Consejo de Derechos Humanos de las Naciones Unidas (ONU). Su misión principal es ofrecer asesoría técnica, conocimientos especializados y propuestas concretas a los Estados miembros para salvaguardar y promover los derechos colectivos de los Pueblos indígenas en todo el planeta.

Tras varios periodos marcados por formatos virtuales e híbridos, las autoridades de la ONU

confirmaron que la sesión de este año se celebrará de forma exclusivamente presencial en el Palacio de las Naciones. Esta modalidad facilitará debates directos y de alto impacto político entre delegados internacionales, Estados y líderes comunitarios.

La participación De León Kantule (Dad Neba) como voz de Asociación Nabguana, resulta fundamental para visibilizar los desafíos contemporáneos que enfrentan las comarcas y territorios indígenas en Panamá.

En su rol de comunicador y dirigente, elevará ante el foro global las demandas prioritarias de la región de Abya Yala, enfocadas en:

- La libredeterminación y el fortalecimiento de la gobernanza tradicional.
- La protección jurídica de las tierras ancestrales frente a las amenazas ambientales.
- La seguridad para los defensores indígenas de los derechos humanos y de la Madre Tierra.
- La inclusión activa de las juventudes y mujeres en los espacios de toma de decisiones institucionales.

Con representante de Asociación Nabguana presencial, reafirma la vigencia y persistencia de sus pueblos indígenas en la agenda internacional de derechos humanos. Se espera que las conclusiones derivadas de este foro sirvan como hoja de ruta legislativa y social para el diseño de políticas públicas con enfoque de identidad cultural en el territorio panameño.

Liderazgo indígena en mercados de carbono

Fuente: Servindi



Los mercados de carbono están intensificando la presión sobre los territorios, especialmente en lugares donde los derechos colectivos sobre la tierra son débiles o carecen de reconocimiento formal. Esto ha generado la preocupación generalizada de que los proyectos de créditos de carbono puedan derivar en acaparamientos de tierras o excluir a las comunidades de la toma de decisiones.

Sin embargo, muchas de las comunidades con las que trabajamos ven con buenos ojos los ingresos que los proyectos de carbono pueden generar para apoyar los medios de vida locales y los esfuerzos de conservación siempre y cuando puedan establecer las condiciones bajo las cuales estos proyectos avanza.

En la práctica, que las comunidades puedan establecer las condiciones de los proyectos de mercado de carbono sigue siendo difícil. Entre los desafíos más frecuentes se encuentran:

Los proyectos de carbono suelen involucrar conceptos jurídicos, financieros y científicos complejos: la contabilidad del carbono (es decir, el proceso de medir y registrar cuánto carbono es almacenado o reducido por un proyecto), así como los derechos legales sobre las remociones y reducciones de emisiones derivadas de sus actividades. Esto dificulta que las comunidades comprendan plenamente los términos, riesgos y beneficios de los proyectos, limitando su capacidad para tomar decisiones informadas.

Las comunidades suelen tener un acceso limitado a información clara, oportuna y completa sobre los acuerdos del proyecto, los flujos de ingresos y las salvaguardas existentes.

La falta de divulgación plena durante las etapas de diseño e implementación genera incertidumbre y puede conducir a la desconfianza o a procesos de consentimiento insuficientemente informados.

Los desarrolladores de proyectos y los inversionistas suelen contar con recursos, conocimientos técnicos y apoyo legal significativamente mayores que las comunidades con las que interactúan. Muchas de estas comunidades se encuentran en zonas remotas y desatendidas, y han sido históricamente marginadas por los gobiernos, con acceso limitado a servicios básicos. Esto dificulta enormemente que puedan negociar en condiciones de igualdad con los desarrolladores.

Como resultado, las comunidades se encuentran en una encrucijada: buscan los beneficios económicos que prometen los proyectos de carbono para mejorar sus medios de vida, al tiempo que procuran mantener la autonomía sobre sus territorios y recursos. En un contexto de protección jurídica desigual de los derechos comunitarios, enfrentan presiones para aceptar condiciones desfavorables y, con frecuencia, encuentran dificultades para negociar acuerdos justos.

Entre sus principales demandas figuraban el acceso a los registros financieros y a los contratos con las empresas comercializadoras de créditos de carbono; la creación de una cuenta bancaria específica del proyecto, con las comunidades como firmantes autorizadas y en la que se depositaran todos los ingresos; y un nuevo esquema de distribución de beneficios que otorgara a las comunidades la mayor parte. Asimismo, propusieron una nueva estructura de gobernanza que incluyera representantes de todos los comités comunitarios de gestión de tierras y de las áreas de conservación involucradas.

La presentación de estas demandas dio inicio a un proceso de renegociación del acuerdo de implementación del proyecto que continúa en curso e impulsó la renovación del proceso de Consentimiento Libre, Previo e Informado (CLPI), con una amplia participación de la población sobre la aprobación de los términos del nuevo convenio.